

PROTOCOLO INCIDENCIAS SEPE

1º Recientemente el SEPE ha habilitado un correo electrónico para que las personas afectadas puedan comunicar tu incidencia miprestacion2020@sepe.es

2º Para comprobar que tus datos están actualizados en el sistema por si ese hubiese sido el problema, que el trabajador envíe los siguientes datos a su oficina de empleo:

- Nombre y apellidos
- Fecha de nacimiento
- Nº de DNI/NIE (envíe escaneado o en fotografía el documento por ambas caras)
- En el caso de tener actualmente DNI y hubiera tenido antes NIE, el número de NIE para evitar duplicar sus datos en el sistema
- Dirección completa
- Teléfono de contacto
- Correo electrónico que utilice

Si no sabes cuál es tu oficina de empleo, puedes localizarla en el siguiente buscador:

[http://www.comunidad.madrid/centros/tipos-centro/empleo-20055/tipos-centro/oficinas-
empleo-20056](http://www.comunidad.madrid/centros/tipos-centro/empleo-20055/tipos-centro/oficinas-empleo-20056)



2º Para consultar si tienes reconocidas la prestación puedes seguir los siguientes pasos:

1. Entra en <http://www.sepe.es/HomeSepe>
2. Seleccione **"Personas"**
3. Seleccione **"Consultas su Prestación"**
4. Seleccione **"Datos de Contraste"**
5. Introduzca el NIF/NIE, las 10 últimas posiciones de la cuenta bancaria y el número de teléfono
6. **Si la prestación está reconocida** se podrá ver su cuantía y duración.

3º El enlace directo es: <https://sede.sepe.gob.es/portalSedeEstaticos/flows/gestorContenidos?page=sv00B>

El teléfono de información de prestaciones es el 91 050 45 98.